

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de ley.

INSTITUYASE AL AÑO 2027 COMO "AÑO QUINQUELIANO"

Artículo 1º: Institúyase el año 2027 como "AÑO QUINQUELIANO", en conmemoración del 50º aniversario del fallecimiento de Benito Quinquela Martín, ocurrido el 28 de enero de 1977, y en reconocimiento a su invaluable aporte artístico, social y humanitario a la identidad cultural de la Nación Argentina.

Artículo 2º: El Poder Ejecutivo Nacional, a través de los organismos competentes, promoverá en el marco del año 2027 como "AÑO QUINQUELIANO" acciones para su difusión.

Artículo 3º: Invítese a las provincias, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a los municipios a adherir a la presente ley y a realizar durante el año 2027 actividades educativas, culturales y artísticas que difundan la vida, obra y valores de Benito Quinquela Martín.

Artículo 4º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Santiago Roberto
Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto de ley tiene por objeto instituir el año 2027 como el "Año

Quinqueliano", en conmemoración del 50° aniversario del fallecimiento de uno de

los artistas y filántropos más trascendentales de la historia de nuestra patria: Benito

Quinquela Martín.

Nacido en el corazón de La Boca y forjado en el esfuerzo diario, Quinquela Martín no

solo logró capturar como nadie la esencia del puerto, el color del trabajo y la vibrante

identidad de su barrio, sino que transformó su éxito artístico en un motor de desarrollo comunitario y justicia social. Su obra trascendió las telas para convertirse

en escuelas, museos, hospitales y espacios de contención para la infancia.

A medio siglo de su partida física, ocurrida el 28 de enero de 1977, su legado artístico, social y humano se mantiene más vigente que nunca. Justificar esta declaración implica repasar los pilares fundamentales de su vida, así como destacar

a quienes hoy custodian su memoria, los cuales detallamos a continuación:

1. El Pintor del Trabajo y de la Identidad Nacional

Quinquela Martín es el máximo exponente del arte con identidad portuaria en la

Argentina. Con su espátula y su paleta de colores puros, rescató la dignidad del

trabajador del carbón, el estibador y los astilleros. Su pintura no fue meramente

contemplativa, sino un testimonio social y político del esfuerzo colectivo.

Llevó el

paisaje del Riachuelo a las principales capitales del mundo (París, Nueva York, Madrid, Roma, Londres), posicionando al arte argentino en la escena internacional

sin perder jamás sus raíces.

2. La Filantropía como Obra de Arte

A diferencia de otros creadores, Quinquela consideraba que su mayor obra no estaba

en los museos, sino en la comunidad. Su inmensa generosidad lo llevó a donar

terrenos y financiar la construcción de un polo de desarrollo social y educativo sin

precedentes en el barrio de La Boca, que incluyó la Escuela-Museo Pedro de Mendoza, el Lactario Municipal N.º 4, la Escuela de Artes Gráficas, el Instituto Odontológico Infantil y el Teatro de la Ribera, democratizando así el acceso a la

salud, la educación y la cultura para los sectores populares.

“Los hombres no valen por lo que tienen, tampoco por lo que son, valen por lo que dan” Benito Quinquela Martín. 3. El Color como Transformación Social Quinquela Martín comprendió antes que nadie el impacto de la estética urbana en la psicología de los pueblos. Fue el gran artífice de la recuperación de Caminito, transformando un callejón abandonado y una vía de tren en desuso en un museo a cielo abierto y un ícono cultural global. Su insistencia en pintar las fachadas de La Boca con colores vivos fue una rebelión contra la gris monotonía, demostrando que el arte tiene el poder de dignificar y revalorizar los espacios públicos marginados. 4. La Fundación Benito Quinquela Martín: Continuidad y Custodia del Legado Una obra de tal magnitud y trascendencia humanitaria no podría comprenderse en el presente sin la labor incansable de quienes asumieron la responsabilidad de mantener encendida su llama. En la actualidad, se destaca con

preeminencia la tarea de la Fundación Benito Quinquela Martín. Llevada adelante con profundo amor y compromiso por su familia y su círculo de amigos más cercanos, la Fundación es el puente vivo entre el legado del maestro y las nuevas generaciones. A través de su constante labor de preservación, difusión de valores y apoyo a proyectos comunitarios, esta institución garantiza que el mandato ético y estético de Quinquela Martín no quede relegado al bronce de la historia, sino que continúe operando como una fuerza activa de transformación social, solidaridad y educación artística en el tejido social contemporáneo. "Pinto lo que vivo, y vivo lo que pinto. Mi pintura es la vida del puerto y de mi gente." Benito Quinquela Martín Instituir el año 2027 como el "Año Quinqueliano" no es solo un acto de estricta justicia histórica y un merecido homenaje a su memoria al cumplirse 50 años de su fallecimiento. Es, fundamentalmente, una oportunidad para promover y difundir los valores que Quinquela encarnó la cultura del trabajo, la solidaridad comunitaria, el amor por la patria chica y la democratización del arte y para reconocer y respaldar formalmente el trabajo que su familia, amigos y la Fundación realizan diariamente para mantener viva su obra.

Esta iniciativa busca impulsar actividades educativas, culturales y artísticas en todo el territorio nacional, orientadas a que las nuevas generaciones conozcan y se inspiren en la vida de un hombre que, habiendo nacido en la orfandad y la pobreza, eligió devolverle al pueblo todo lo que el pueblo le había dado.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto de Ley.

Santiago Luis Roberto

Diputado Nacional